

# Municipalidad de El Tumbador, San Marcos



No. 00811

## EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL TUMBADOR, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

### HACE CONSTAR:

En base a lo normado en el Artículo 10 numeral 15 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, hace constar que:

1. Según la normativa en base legal antes descrita, durante el mes de junio del año 2021 no se han constituido programas de subsidios, becas y transferencias a persona individual o jurídica.
2. La presente información será actualizada conforme lo establece el artículo 7 de la citada norma.

Se extiende la presente en el municipio de El Tumbador, Departamento de San Marcos a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

  
Enrique Anibal Ordoñez Jiménez  
Secretario Municipal



Secretaría  
UN GOBIERNO HUMANO  
Y TRANSPARENTE